

Fundación Inade promueve la gobernanza de productos de seguros en su jornada de Espacio Inade con Markel y Pelayo

- Jaime Romero (Markel España) analiza el impacto de la Ley Concursal en la RC de Administradores
- Eduardo Benavides (Pelayo) presenta coberturas, características y exclusiones del seguro de multirriesgo para maquinaria agrícola

07/11/2023 Fundación Inade celebró ayer una jornada virtual de Espacio Inade, una actividad que recoge en su Plan de Actuación desde el año 2019 y que tiene como objetivo ayudar tanto a los productores como a los distribuidores de seguros a cumplir con la gobernanza de los productos de seguros.

Además, esta tribuna reúne los requisitos necesarios para emitir certificados de formación continua a los corredores de seguros, siempre y cuando "sean Amigos de la Fundación, estén conectados el 80% de duración prevista de la jornada, y superen el test de evaluación".

En esta ocasión, las compañías que protagonizaron el encuentro fueron Markel España y Pelayo, para hablar sobre la Ley Concursal y su impacto en la RC de Administradores la primera, y sobre el seguro de multirriesgo de daños materiales para maquinaria agrícola la segunda.

La jornada contó con la participación de Jaime Romero, director técnico de Markel, quien compartió su experiencia y conocimiento sobre los desafíos que enfrenta el sector asegurador en relación con la Ley Concursal y la Responsabilidad Civil de Administradores.

Jaime Romero, director técnico de Markel, comenzó su intervención con algunos datos estadísticos: "tras varios años de estabilidad (2016-2020) en los concursos empresariales, a partir del 2021 comenzó un brusco incremento debido al Covid-19, de hecho, el 2023 podría alcanzar niveles históricos de concursos".

También explicó que las micro y pequeñas empresas son las organizaciones con mayor riesgo de concurso de acreedores y que el 90% de las concursadas son de responsabilidad limitada. "Es relevante señalar que el 40% de las empresas en concurso de acreedores no llega a 250.000€ de volumen de negocio, y que los sectores más afectados son el comercio, la construcción y las actividades inmobiliarias", añadió.

El director técnico de Markel destacó que Cataluña es la comunidad autónoma con casos de concursos empresariales, superando a la Comunidad de Madrid en más del doble.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944

Otro de los aspectos que abordó fue las consecuencias de la moratoria concursal que se aplicó durante la pandemia: “Durante el estado de alarma se decretó que el deudor en insolvencia no tendría el deber de solicitar la declaración de concurso de acreedores, y los jueces no admitirían a trámite las solicitudes de concurso presentadas por los acreedores. Sin embargo, tras el fin de la moratoria concursal, se ha producido un aumento significativo del número de empresas en concurso de acreedores y se prevé que esta tendencia continúe en los próximos trimestres, influida por factores como el impacto de la Ley Concursal de 2022, la presión de la inflación, los altos precios de la energía y las dificultades de acceso a la financiación”.

Sobre la nueva Ley Concursal, la Ley 16/2022, explicó que introduce los "planes de reestructuración" como alternativa a los acuerdos de refinanciación y extrajudiciales, y que se centra en la reestructuración y permite a las microempresas aplicar un procedimiento de insolvencia único.

También abordó el impacto de esta Ley en la Responsabilidad de Administradores (D&O): “La rapidez del procedimiento concursal beneficia a los administradores, ya que aspiran a que el concurso finalice cuanto antes. En la fase de calificación del concurso, se determina si los administradores han generado o agravado la insolvencia de la sociedad con dolo o culpa grave”, explicó.

En caso de que el concurso sea calificado como culpable, el juez puede condenar a los administradores a la cobertura total o parcial del déficit patrimonial en los 2 años previos a la declaración del concurso. “Esto puede traducirse en un aumento de las reclamaciones de D&O y, en última instancia, en un mayor número de sentencias condenatorias contra los administradores”, concluyó.

En segundo lugar intervino Eduardo Benavides, responsable territorial Centro-Norte de Agropelayo, que explicó las características y cobertura del seguro de multirriesgo de daños materiales para maquinaria agrícola.

“Estamos ante un producto flexible, que actúa como un seguro complementario al seguro obligatorio de automóviles. La estructura del producto está integrada por una serie de garantías básicas obligatorias, a las que se le puede añadir varias garantías opcionales”, señaló.

Benavides desgranó algunas de las garantías principales, como la de Actos de Vandalismo o Malintencionados, que cubre los daños materiales directos que sufra la maquinaria asegurada a consecuencia de este tipo de actos y que incluye también acciones tumultuarias. También destacó la cobertura de choque, impacto o colisión; la de vuelco; la de rescate y remolque; y la de rotura de lunas; la de hundimiento del terreno, caída de rocas, deslizamiento o corrimiento de tierras, entre otras.

El responsable territorial de Agropelayo aseguró la posibilidad de formalizar una póliza Multi-item, combinando por ejemplo, un tractor, un remolque y una vendimiadora.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944



Por último, Benavides explicó los riesgos excluidos del apetito de la compañía para este producto: un valor de la maquinaria y accesorios superior a 200.000 €; la suma del capital asegurado de todos los riesgos incluidos en póliza superior a 1.000.000 €; el tipo de maquinaria “Cosechadora”, a excepción de cosechadoras de patatas y hortalizas, el tipo de maquinaria “Empacadora”; y la maquinaria que haya sufrido siniestros en los últimos 12 meses. Añadió la antigüedad máxima de aseguramiento de varios vehículos, como por ejemplo, 15 años para un tractor o hasta 30 años para un remolque.

¿QUIENES SOMOS?

Fundación Inade es una organización sin ánimo de lucro que tiene como objetivo crear cultura en torno a la gestión de riesgos y seguros.

INFORMACIÓN

LOPDGDD 3/2018 y LSSICE 34/2002: FUNDACIÓN INADE, INSTITUTO ATLÁNTICO DEL SEGURO trata sus datos para enviar notas de prensa. Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercitar otros derechos. Para más información y para darse de baja envíe un correo electrónico a la dirección comunicacion.angela@fundacioninade.org.

CONTACTO

www.fundacioninade.org
C/ La Paz, 2 - Bajo
36202 - VIGO
Teléfono: 986 485 228 / 619 301 944